



REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio Higüey
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Resolución No. 02-2020
Gestión 2019-2020

Considerando: Que en el marco de la celebración del Séptimo (7mo.) Festival Gastronómico de la Yuca, la feria folklórica y cultural más importante de nuestra Provincia, organizada por la Comisión Civil de Desarrollo Provincial La Altagracia (Cocdepal), entidad que tiene como objetivo fundamental, rescatar y promover los valores de la identidad higüeyana, para congregar a centenares de familias altagraciana en un encuentro multicultural.

Considerando. Que el cantante y compositor **Fausto Ramón Sepúlveda (Fausto Rey)**, después que formó el grupo de rock "Los Magnéticos", su interés por la música lo motivó a presentarse en distintos programas, hasta que fue descubierto por Johnny Ventura, quien de inmediato lo incorporó a su orquesta, el "Combo show".

Considerando: Que la versatilidad de **Fausto Ramón Sepúlveda (Fausto Rey)** como cantante, guitarrista y multinstrumentista, le ha permitido abordar una gran cantidad de géneros tales como: boleros, salsa, merengue, bossa novas, blues, jazz entre otros géneros musicales, logrando representar nuestro país en Estados Unidos, Argentina, Colombia, Haití, Cuba, Panamá, entre otros.

Por tales motivos, El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en **Sesión Ordinaria No. 01-2020**, de fecha Ocho (8) del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020), acogiéndose al artículo 140 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

Resuelve:

Artículo Único. Declarar, como al efecto declara como "**Hijo Distinguido**" de la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia de La Altagracia, al ilustre cantante y compositor **Fausto Ramón Sepúlveda (Fausto Rey)**, por el papel que ha desempeñado con su abnegada dedicación a la música, manteniendo en alto a nivel nacional y en playas extranjeras, el honor y el prestigio de su natal Municipio de Higüey.

Dada: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020), en cumplimiento de los artículos 175 de la Constitución y 156 de la Restauración de la República.

Sr. Miguel **AZOZUA Martínez**
Secretario del Concejo de Regidores

Licdo. **Ismael Alfonso Tavárez Martínez**
Presidente del Concejo de Regidores

